Aùn no han llegado a Goya los nadadores que acompañarán a Pedro Candioti

16 PAGINAS **EL ORDEN** 2 SECCIONES

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO II — Núm. 423 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, JUEVES 7 DE MARZO DE 1929 UNION TELEFONICA — SOCIEDAD TELEFONICA

Serán Declarados Cesantes 600 Empleados de Correo por Registrar Antecedentes Policiales

Pedro Antonio Candioti ignora cuando podrá dar comienzo al gran raid

AUN NO HAN LLEGADO A GOYA LOS ACOMPAÑANTES Y REINA MAL TIEMPO

La incertidumbre que existia ayer respecto a la iniciación del raid de Pedro Candioti, duró todo el dia, hasta poco antes de media noche.

A las 23 y 30 hs. la esposa del nadador nos hizo conocer telefónicamente un telegrama que había recibido y que decía:

"Aún no han llegado los acompañantes. Tiempo malisimo. No se cuando iniciaré el raid — Pedro".

La brevedad de la comunicación no permite conocer las causas que puedan haber provocado la demora de los acompañantes aunque es posible suponer que la corriente adversa del rio en creciente, haya hecho emplear a la embarcación que los conducia más tiempo del calculado.

UN DEMENTE COMETIO AYER UN ASESINATO

Mató a balazos en uno de sus ataques al subgerente de la casa Hasenclever y Cía. señor

CARLO DEVOTO

BUENOS AIRES, 6. — Esta capital fué teatro hoy de un trágico suceso motivado por un demente que en un ataque de enagenación que sufriera mató a balazos al subgerente de la casa Hasenclever y Cía., señor Carlos Devoto.

Este suceso ha repercutido hondamente en toda la población por haber sido victima una persona muy vinculada.

LA UNION COMERCIAL ARGENTINA HA DIRIGIDO UNA EXTENSA NOTA AL M. DE AGRICULTURA Dr. FLEITAS

En la misma insinúa la conveniencia de un Congreso Comercial e Industrial

PROBLEMAS QUE AFECTAN LA PRODUCCION Y LA INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 6. — La Unión Comercial Argentina ha dirigido una extensa nota al Ministro de Agricultura, doctor Fleitas e nla que le insinúa entre otras cosas la conveniencia de que se realice un Congreso Comercial-Industrial con el bojeto de encarar los diversos problemas que afectan la producción y las industrias del país y darles una rápida solución en beneficio de los productores e industriales.

CESANTIAS EN EL CORREO NAC.

Se producirán por registrar antecedentes policiales muchos empleados

SU NUMERO

BUENOS AIRES, 6. — Es comentario general en esta capital una resodución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación dada a conocer hoy por la que se declararán cesantes a 600 empleados de las distintas dependencias de dicha repartición.

La causa por la cual se adptará tal medida es la que dichos empleados registran antecedentes policiales.

LLEGA HOY EL VAPOR ITATINGA

El que seguirá viaje a Santa Fe inaugurando los servicios costaneros con

EL BRASIL

BUENOS AIRES, 6. — Se ha anunciado que mañana llega al puerto de esta capital el vapor "Itatinga" el que seguirá viaje a Santa Fe inaugurando con ello los servicios costaneros entre esa capital y el Brasil.

LARRE BORGES INICIARA EL 20 SU RAID PARIS MONTEVIDEO

Asi lo ha comunicado diciendo que ya lo tiene

RESUELTO

BUENO SAIRES, 6. — El piloto uruguayo Larre Borges ha comunicado que ha resuelto iniciar su proyectado raid de Paris a Montevideo el dia 20 del mes en curso.

EL INTERVENTOR PIZARRO REGRESA MAÑANA A S. JUAN

Reanudará inmediatamente sus tareas a fin de normalizar la marcha de

LA INTERVENCION

BUENOS AIRES, 6. — Se ha anunciado en esta capital que mañana regresará a San Juan, el interventor nacional de dicha provincia, doctor Modestino Pizarro quien reanudará inmediatamente sus tareas a fin de encauzar debidamente la marcha de la misma.

LOS ESTUDIANTES CORDOBESES PIDEN LA INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD

En tal sentido una delegación de los mismos entrevistó ayer

AL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 6. — Hoy una delegación de estudiantes universitarios cordobeses se entrevistó nuevamente con el Dr. Irigoyen a fin de reiterar su pedido de que envíe la intervención a la Universidad de su provincia.

DIFICULTADES PARA ESTIMAR LA COSECHA MUNDIAL

ROMA, 6. — El Instituto Internacional de Agricultura informa que en el año presente disminuyó la superficie de cultivo de trigo en 200.000 acres en Europa y 200.000 acres en la India. Agrega que resulta imposible estimar la cosecha mundial por los perjuicios causados por las condiciones atmosféricas, aunque Europa parece ser la más damnificada.

Las condiciones del tiempo en Rusia han sido favorables para los cereales.

ASESINATO DE UN DIPUTADO JAPONES

TOKIO, 6. — Senji Yamamoto, representante del proletariado japonés, ha sido asesinado de una puñalado.

EL VICE PRESIDENTE MARTINEZ VISITARA LA CIUDAD NATAL DE SU SEÑOR PADRE

Asi lo confirman noticias recibidas de Pontevedra (España). Representará al país en la exposición

DE SEVILLA

BUENOS AIRES, 6. — Informaciones recibidas de Pontevedra (España) confirman la noticia de que el vice presidente argentino doctor Enrique Martínez visitará la ciudad natal de su señor padre con motivo de la inauguración de la exposición en Sevilla donde irá en representación de la Argentina.

HAN COMENZADO LAS CESANTIAS EN S. DEL ESTERO

De acuerdo a lo anunciado han sido declarados cesantes

ALTOS FUNCIONARIOS

S. DEL ESTERO, 6. — De acuerdo a lo que ya se tenía anunciado el gobernador de esta provincia, Ingeniero Maradona ha comenzado a declarar cesantes a todos aquellos funcionarios que no sean adictos al gobierno.

También separó de su puesto al Intendente Municipal de esta capital.

CORREN PELIGRO DE PERECER DE HAMBRE

ZAGREB, 6. — Según informaciones recibidas aquí, los 26 habitantes de la minúscula isla de Sava, situada entre los ríos Proth y Krug, al parecer olvidados del mundo, están en peligro de perecer de hambre y frío, pues se hallan completamente aislados de la tierra firme por el hielo.

Durante cerca de un mes los habitantes se han alimentado exclusivamente de raices y hierbas.

LA INSCRIPCION DE MAESTRAS PARA LAS SUPLENCIAS

Ayer se inició habiendo llegado a inscribirse 3256 maestras. Cálculos

LAS QUE FALTAN

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se ha iniciado en esta capital la inscripción de las maestras que aspiran a las suplencias existentes dando como resultado un total para este primer dia de 3256 inscriptas.

Tomando en consideración dicha cifra se ha calculado que al finalizar la semana arrojara un total de 15.000 maestras inscriptas para dichas suplencias.

BONAGLIA HA DESAFIADO A LUIS A. FIRPO

Mañana se embarcará rumbo a

NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 6. — Nuestro campeón, Luis Angel Firpo ha recibido un desafío del peso pesado italiano Bonaglia, quién se embarcará mañana en Milán con rumbo a nuestro país.

TRATADO COMERCIAL CON FRANCIA

ATENAS, 6. — El ministro de Francia entregó al ministro de Relaciones Exteriores la contestación definitiva relativa al proyectado tratado de comercio.

La impresión reinante es que se llegará a un rápido arreglo de las divergencias existentes.

PROYECTO ADUANERO

PARIS, 6. — Los representantes de Francia, Bélgica y Luxemburgo, están preparando un proyecto por el que las tres naciones se conceden mutuamente ventajas en las tarifas, proyecto que complementará el acuerdo firmado en febrero de 1928.

NO SABE CUANDO PODRA INICIAR EL RAID



Como informamos en otro lugar, anoche se ha recibido una comunicación telegráfica de Pedro A. Candioti, que aparece en el grabado, quien avisa que no sabe cuando podrá iniciar el raid Goya - Santa Fe, por no haber llegado los nadadores que le acompañarán y por reinar mal tiempo

FALLECIO UN FABRICANTE DE AUTOMOVILES

El es el señor David Buick fundador de la fábrica de

SU NOMBRE

BUENOS AIRES, 6. — Comunicaciones recibidas de los Estados Unidos dan cuenta de que en Detroit ha fallecido el fundador de la fábrica de automóviles "Buick" Mr. David Buick.

VENCIERON LOS BRASILEÑOS POR 5 GOALES A UNO

En el encuentro realizado anoche se impuso el cuadro América a Ferrocarril

DEL OESTE

BUENOS AIRES, 6. — En el encuentro de foot ball disputado hoy en esta entre el equipo brasileño "América" y el cuadro del club Ferrocarril Oeste, vencieron los brasileños por 5 goals a 1.

SIGUEN SIENDO ENCARNIZADOS LOS ENCUENTROS ENTRE LEALES E INSURRECTOS EN LA R. DE MEJICO

Las fuerzas federales tratan de reconquistar las posiciones perdidas. — La escuadra no se ha plegado al movimiento todavia

SE RECONQUISTARON VARIAS CIUDADES

MEJICO, 6. — Después de una encarnizada lucha en que las fuerzas leales obtuvieron la peor parte, ha caido en poder de los rebeldes la ciudad de Sinaloa.

Mientras tanto los federales luchan encarnizadamente en las cercanías de Monterrey tratando de reconquistarla.

Por su parte el general federal, Rodriguez inició un ataque en el estado de Sonora ocupando la ciudad de San Luis.

LA ESCUADRA NO SE HA PLEGADO AL MOVIMIENTO TODAVIA

MEJICO, 6. — En esta capital se ha anunciado que hasta este momento la escuadra mejicana que se halla fondeada en Vera Cruz no se ha plegado al movimiento pero se espera que lo hará de un momento a otro en favor de los rebeldes.

A pesar de este posible refuerzo de los rebeldes la situación sigue favoreciendo al gobierno que tiene plena confianza de dominar la situación.

SE RECONQUISTARON VARIAS CIUDADES

MEJICO, 6. — Después de encarnizados combates las fuerzas federales lograron reconquistar las ciudades de Córdoba, Monterrey y otras manteniendo rudos combates en las cercanías del puerto de Vera Cruz el que será ocupado por las mismas de un momento a otro.

Se ha iniciado en los Tribunales un asunto escandaloso que habrá de adquirir extraordinaria RESONANCIA

Se trataría de USURPAR la Personalidad de UNA NIÑA

Teniendo como base la denuncia formulada anteayer por el doctor Alejandro Greca, se está instruyendo en el Juzgado a cargo del doctor Motta un sumario con motivos de hechos gravísimos en los que están comprometidas varias personas, inclusive personal de los tribunales y algunos abogados de este foro.

Hace aproximadamente dos años falleció en San Javier el ex-jefe de policía de aquel departamento y fuerte hacendado, don Francisco Gallay y como es natural, al poco tiempo se inició su juicio sucesorio el que terminó el año pasado, con la entrega de las hijuelas a los herederos, los que de inmediato entraron en posesión de sus bienes.

Cuando ya nadie se acordaba de esta importante sucesión, se presentó en la semana pasada un sujeto de avería, en lo que podríamos llamar la delincuencia legal, patrocinado por un abogado a quien se atribuye gran influencia en las esferas oficiales y solicitó en representación de una tal Anita Mercedes Gallay la ampliación de la declaratoria de herederos y la inhibición general de todos los hijos del causante.

Según informes que hemos podido recoger no se sabe con seguridad si la referida mujer pretende que se amplíe en su favor la declaratoria de herederos o si su propósito es suplantar a la verdadera Anita Gallay que en su oportunidad fué declarada heredera y que usufrutúa los bienes que se le adjudicaron.

Para conocer las proyecciones que pueda tener este proceso nos hemos largado en busca de los vecinos de San Javier que se encuentran transitoria o definitivamente radicados en esta y sin discrepancia, todos afirman que el matrimonio Froidevaux-Gallay no ha tenido más hijos que los que fueron declarados herederos y que la única Ana o Anita que existe en dicha familia, vive en la casa paterna y en breve contraerá enlace con un conocido caballero de aquella localidad.

Con esos antecedentes, podemos afirmar que estamos en presencia de un chantaje tan audaz como el que se llevó a cabo contra Atilio Comune y que nuestros lectores recordarán.

La supuesta Anita Mercedes Gallay pretende justificar su identidad usando la partida de nacimiento de la heredera auténtica y hasta hace unos días ejercía un comercio deshonesto en una casa de la campaña de donde fué traída por elementos catalogados al margen de la buena vida y que caracterizan a un comité político cuyo presidente patrocina a la presentada.

Sabemos de buena fuente que la población de San Javier se encuentra indignadísima por este suceso y que se dice ya que si para fin de semana no se ha procedido enérgicamente contra las personas que intervienen en el asunto, se organizará una manifestación semejante a la que llevaron a cabo los vecinos de Rafaela, pero que seguramente no terminará en forma tan pacífica como aquella.

—(o)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

Expedientes liquidados

Juan de Dios Rodríguez, pesos 200, importe de dos meses de sueldo como agente de la jefatura de policía de 9 de Julio.

—Dr. Vicente Nicco, pesos 150, honorario que importa el informe médico y reconocimiento del cadáver de Pedro Adam.

—Se reconoce los servicios prestados por el doctor Conrado E. Hosch, como médico director interino del Instituto Bio-Químico Bacteriológico del Consejo General de Higiene y aprobar la diferencia de sueldo entre su cargo de médico ayudante y aquél, a razón de cuatrocientos pesos mensuales.

—Señor Facundo Moyano, pesos 200. Subsidio para luto por el fallecimiento de su hijo Arturo, ex-ordenanza del Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación de Rosario.

—Se aprueban los estatutos de la Sociedad Anónima Industrial Alianza Limitada, y se le reconoce la personería jurídica.

Fianza aceptada

Se acepta la fianza ofrecida por el habilitado de la Biblioteca y Archivo Histórico don Félix G. Barreto en la persona del doctor Armando G. Antille.

Nombramientos

Nómbrase secretario y comisario de órdenes de la Jefatura de policía de Belgrano, al señor Rafael Gorben, por vacancia.

—Nómbrase ayudante del Dispensario Gratuito de Reconquista, con anterioridad al día 15 de febrero próximo pasado, al señor Robustiano Celestino Aguirre, en reemplazo de don Miguel Núñez, cuya renuncia se acepta.

DE ESTE MODO SE EXPLICAN MUCHAS DEFICIENCIAS DEL SERVICIO POSTAL



Nos hemos ocupado extensamente en otras oportunidades de la situación de la estafeta de Correos de la localidad de Progreso. Un mal edificio, escaso personal, menos sueldo y mucho trabajo, esas son las características de aquella oficina. El personal cumple sacrificándose más de la medida, para que el servicio postal llene su misión. Pero esta situación, exigía remedio y ya se nos ha prometido que ese remedio vendrá. La jefatura del V Distrito será la encargada de cumplir esa promesa.

Las fotografías que reproducimos muestran a la encargada de la estafeta señora Mancera. La fotografía central, el edificio que ocupa la estafeta y que es de la Sociedad Italiana. Y ya la tercera, a todo el personal: la jefe de la estafeta, su padre que ayuda desinteresadamente, a pesar de sus años y el "mensajero", una hermana de la jefe.

Insistimos, por si se han olvidado de ello, que es preciso no exigir todavía más al sacrificio de este personal, facilitándoles local, elementos y remunerándoles mejor.

Todo ello será para beneficio de Progreso, localidad cuya importancia crece continuamente y que merece otras atenciones de parte de la repartición de Correos y Telégrafos.

SE CONSIDERA ILEGAL LA SITUACION DE LA COOPERATIVA AGRARIA

Los iniciadores del movimiento defensivo de la Ley 11.388, que han provocado un pronunciamiento del procurador general de la nación declarando ilegales los estatutos de la Federación Agraria Argentina, acaban de dirigir al Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe la siguiente nota:

"Al Excmo. señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ireneo De Anquin — S|D.

Excelentísimo señor: En virtud del dictamen evacuado por el Procurador General de la Nación con respecto a los estatutos de la Federación Agraria Argentina, impugnados en su faz legal por los que suscriben, el gobierno de V. E. está llamado a intervenir en este asunto a fin de aplicar a la mencionada institución las medidas disciplinarias a que se ha hecho acreedora por su flagrante violación de normas y preceptos legales.

Venimos, con tal motivo, a ratificar ante V. E. el texto íntegro de la denuncia que oportunamente hemos elevado al señor Director de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación, denuncia de la cual resulta, en síntesis, lo siguiente:

1o. — Que los actuales estatutos de la Federación Agraria Argentina fueron sancionados en un congreso de seccionales carente de "quorum" legal.

2o. — Que siendo la Federación Agraria Argentina una institución meramente civil, se ha apropiado ilegalmente del título de sociedad "cooperativa", a cuya sombra realiza operaciones que son privativas de las sociedades de este género.

3o. — Que muchas disposiciones estatuarias de esta pseudo cooperativa están en pugna con las de la ley nacional 11.388.

4o. — Que aun admitiendo que la Federación Agraria Argentina fuese una sociedad constituida con arreglo a la ley 11.388, habría violado el artículo 5o. de la misma ley al no haber inscripto sus estatutos en el registro especial del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Como todos estos extremos han sido probados en forma irrefragable en la denuncia formulada por los recurrentes, denuncia que ha servido de base para el dictamen del señor Procurador General de la Nación, nos abstenemos de abundar en mayores consideraciones sobre el particular. Agregaremos, no obstante; que existe en los estatutos de la Federación Agraria Argentina (artículo 16, de los viejos estatutos, y 71, de los nuevos) una disposición por la cual se admiten en la misma a menores de edad, de donde surge la vehemente suposición de que muchos de los actos administrativos de la institución puedan tener su origen en acuerdos en que haya decidido el voto de socios legalmente incapaces, existe una razón más para que sus estatutos sean anulados.

En virtud de lo expuesto, pedimos a V. E. quiera dignarse proceder en justicia aplicando a la Federación Agraria Argentina las siguientes penalidades:

Primera. — La que determina el artículo 8o. de la ley 11.388.

Segunda. — Anulación de sus estatutos con el correspondiente retiro del carácter de persona jurídica.

Tercera. — Retirarle las patentes a cuyo amparo realiza actos comerciales e industriales, no solo con sus propios socios, sino con el público en general, como ser: importar y vender mercaderías generales, efectuar seguros, explotar un hotel - restaurant, una imprenta, etc.

Saludamos a V. E. con nuestra mayor consideración: Juan Bará, José Jurotic (h.), Antonio Corts (h.), Waldino Maradona (h.), Alfredo Cavallone, Felipe Cudini, Francisco Serra e Hipólito Calvet, de Barrancas; Armando Paul, José Magris, Esteban Barausselli, Demetrio Domínguez, Juan J. Zanetti, Juan Pesando, Alberto Demarchi, Juan C. Lazarte, Carlos Cambiolli, Esteban Scotti, Francisco Solomono, Juan C. Ortiz, Víctor Bertoluzzi y Angel Actis de Tacurales".

CON LA CAIDA DE GONZALEZ

Con la desastrosa caída de Jesús González, nos hemos ocupado de las relevantes prendas personales del nuevo intendente, Don Federico Depetris como también que disentimos a la nueva protesta que se está incubando contra los miembros del H. Concejo Deliberante y, esa forma imparcial y elevada como tratamos todos los tópicos encaminados siempre al engrandecimiento de la Ciudad de Rafaela por la que tenemos verdadero cariño, creemos también cumplir con nuestro deber de periodistas el llamar la atención del nuevo Intendente Señor Depetris sobre el sin número de pleitos que en nuestros Tribunales se tramitan contra esa Municipalidad la que está llamada a soportar ciento y un descalabro pues que, cada resolución que en ellos se dicta, como en el caso de Nidasio y otros, la condenan con costas. A los intendentes anteriores, les bastaba ser citados en cualquier demanda para dar órdenes a fin de que el apoderado ejercitara la defensa y sabemos que tan justas son muchas de esas reclamaciones, tan sin derecho a defensa por parte de la Municipalidad que al llegar las conminaciones para que presente y exhiba las documentaciones que dice tener al colocarse al margen de la ley por desacato, saliéndose por la tangente, envía cosas fuera de la cuestión en debate a nuevas órdenes en las que se le puntualiza "que lo remitido no es lo que el Juzgado ordena", por lo que, y para evitar situaciones más que apremiosas para la Municipalidad, está en el deber de preocuparse de esos juicios pues que no basta sostener que se tiene un derecho sino que es de ineludible necesidad el probarlo. A ello debe propender el nuevo Intendente y dará la pauta de que como de cosa propia se preocupa de todo lo que a los intereses de la Municipalidad atañe.

LA RESTRICCION DE SU ESCUADRA OBLIGA A LOS ALEMANES A HACER PRODIGIOS

Su nuevo acorazado de 10.000 toneladas será una nave formidable

La publicación por la revista inglesa "Review of Reviews" del memorándum del general Groener ministro de guerra alemán, acerca de la construcción del crucero, ha dado nueva actualidad a esta cuestión, que durante el verano atrajo la atención de la prensa europea a causa de sus efectos en la política alemana.

En realidad, nada nuevo dice el documento, salvo la mención de algunas [illegible] de Alemania. La [illegible] del acorazado, los fines que se pretendían con su construcción y hasta las razones de su elevado costo, habían sido ya expuestas por el general en interviús y en su discurso en la Cámara.

Lo único verdaderamente nuevo en esta discusión son las características del buque, y lo más importante de ellas no se encuentra, tanto en el memorándum como en las revistas técnicas de Alemania.

Según parece los alemanes han resuelto hasta donde eso es posible el problema que les plantean las estipulaciones del Tratado de Versalles. Según el artículo 181 del tratado, Alemania no podía conservar más que seis acorazados tipo "Deutschland", seis cruceros ligeros, 12 destroyers y 12 torpederos. Para reemplazar esas unidades no puede construir sino acorazados de 10.000 toneladas, cruceros ligeros de 6.000, destroyers de 800 y torpederos de 800 toneladas. El problema era, por consiguiente, construir un acorazado digno de ese nombre con un desplazamiento a todas luces insuficiente. Piénsese que el tonelaje del acorazado es igual al de dos cruceros de las otras naciones.

Alemania ha construido ya tres cruceros ligeros, pero hasta ahora nada se había decidido en cuanto a los acorazados. En 1928 el gobierno acordó la construcción de uno que lleva el nombre de "Ersatz Preussen", es decir, destinado a substituir al actual acorazado del mismo nombre, un viejo barco de 13.000 toneladas, construido en 1912.

Se conocen pocos detalles del buque en construcción. Los técnicos encontraban extraño el costo del navío dos veces y media mayor que el ordinario, pero ahora declaran que el misterio está aclarado al menos en gran parte por la publicación de las características. Los ingenieros alemanes han empleado materiales especiales de elevadísimo costo con el objeto de encerrar en las escasas dimensiones del buque, la mayor cantidad de potencia ofensiva y defensiva.

Por ejemplo, con aceros especiales y empleando la soldadura eléctrica, cosa que nadie se había atrevido a hacer todavía, han ganado 55 toneladas de peso del casco. Del mismo modo han construido motores de un rendimiento superior a todos los conocidos hasta el punto de que con sus 10.000 toneladas el barco tendrá 5.000 caballos más de fuerza que el "Rodney", el gran acorazado inglés de 35.000. Además, este mismo rendimiento le permitirá — dice la revista alemana que publicó estos datos — recorrer 10.000 millas a 25 nudos.

Las piezas de artillería, seis de 287 mm., colocadas en torres triples, tienen ocho kilómetros más de alcance que sus similares de antes de la guerra. Lleva además como artillería auxiliar ocho piezas de 150 mm., varias piezas antiaéreas y 6 tubos lanza torpedos. Se trata, concluyen los marinos, de un barco inatacable por los grandes acorazados, gracias a su velocidad superior y por los grandes cruceros ligeros, a causa de su armamento. Es un tipo nuevo de buque, que sobre todo, si es cierto lo de los motores, constituirá una revolución en la marina de guerra.

Evidentemente, ni con este buque ni con los otros cinco del mismo tipo, que Alemania puede construir, es posible pensar en aumentar la potencia marítima de ninguna de las grandes naciones. Probablemente tienen razón los alemanes que sostienen que esto es un gesto inútil, porque si es cierto que hoy por hoy ese buque es dueño del Báltico, no lo es menos que en ese mar no ha de ganarse ninguna guerra.

No vemos en ese barco una prueba del espíritu militar de Alemania, ni afán de revancha. Hagamos reflexiones de otro orden. ¿De qué han servido las cláusulas del Tratado de Versalles sobre el desarme del vencido?

Hay unos 70 artículos que, minuciosamente detallan hasta el número de guardas jurados que puede mantener el gobierno alemán. Todo se pensó, todo se limitó, menos — era imposible — el genio de los ingenieros alemanes. La humillación impuesta a los derrotados sirve ahora para dar más relieve a la confusión de los vencedores. En 1918 un acorazado de 10.000 toneladas era una cosa risible, en 1929 ya es, debido a los progresos de la ciencia, un instrumento peligroso, ¿qué será dentro de diez años?

Ni las comisiones de control, ni la limitación del Tratado impedirán el resurgir de la potencia alemana. Solo hay un remedio para evitar que el Reich se ingenie en reconstruir su poderío militar. Es el desarme de todos.

—(x)—



LA REVOLUCION MEJICANA

Un intenso movimiento armado perturba en estos momentos la paz de Méjico. Después de un período laborioso de paz y reorganización, como lo fué el de la presidencia de Calles, comparada con las anteriores, aquel país y sus amigos, esperaban que bajo una nueva presidencia como la del general Obregón, habrían de reafirmarse las conquistas obtenidas.

Desgraciadamente el asesinato del presidente electo, produjo una sensible transformación del aspecto político que se aproximaba. Portes Gil, como lo están demostrando los hechos, no ha logrado reunir a su alrededor una unanimidad de simpatías como las que caracterizaban al desaparecido General Obregón. Y esa no unanimidad, ha sido causa de la formación de un ambiente hostil, en varios estados, a la actual presidencia.

País combativo por naturaleza, Méjico ha servido de barrera entre las dos Américas para el peligroso avance que conocemos. Si su vigoroso espíritu nacionalista no se hubiera interpuesto en luchas denodadas, en resistencias que fueron verdaderos sacrificios, algunos pequeños estados centroamericanos conocerían experimentalmente los arrestos imperialistas del gran vecino del norte. Ese espíritu combativo es que ha fermentado sus grandes revoluciones. La bandera de Méjico ha ondeado en cien campos de batalla, defendiendo sinceramente cien causas políticas que se creían buenas. Y de estas luchas, ha surgido cada día más fuerte, el espíritu de la nacionalidad.

Méjico, en el concierto internacional, es uno de esos países irreductibles. Su historia señala, aquí y allá, la existencia de gestos heróicos; extremadamente viriles. Aun sus revoluciones son una característica, denodadamente, al servicio de ideales defendidos con altura.

Lo que presenciamos ahora, es uno de esos movimientos que señalan la idiosincrasia del pueblo mejicano. La presidencia de Calles no fué resistida, gracias al despliegue de extraordinaria energía de aquel hombre, renovador y vivificador. Cometió actos que hubieran bastado en otro país para provocar su caída. Y sin embargo, el país estuvo con él, como hubiera estado con el General Obregón, si el asesinato no hubiera interrumpido su carrera.

Portes Gil, en cambio, a pesar de sus prestigios partidarios, fué un improvisado para la Presidencia. Y el alejamiento de Calles y la muerte de Obregón, habían hecho concebir esperanzas a muchos otros políticos y militares de los valores de Portes Gil.

No siendo Calles ni Obregón presidentes, era difícil no creer en una falta de unanimidad como la que traduce la revolución. El pueblo de Méjico está combatiendo otra vez, con la violencia conque sabe hacerlo y la lucha, he ahí lo trágico y hermoso de estos hechos, está animada por el patriotismo de ambos partidos que quieren el bien del suelo que manchan de sangre.

Deseamos la paz para el país hermano, baluarte de la lengua latina hacia el norte. Que las armas cedan en su avance brutal al avance reflexivo de la razón y que la lucha vuelva de los campos de batalla al campo de las ideas.

LA LECHE PASTEURIZADA SE VENDERA EN LO SUCESIVO CON MAYORES SEGURIDADES

En beneficio de la población la Intendencia ha modificado el decreto de reglamentación

LAS REFORMAS

Ayer, la Intendencia Municipal dió a conocer el siguiente decreto, modificando la reglamentación de la ordenanza sobre pasteurización de la leche para el consumo:

"Santa Fe, marzo 6 de 1929. — Siendo menester modificar algunos artículos del decreto reglamentario de la ordenanza Nº 2340, por haber demostrado la práctica que a los fines de un mayor control y eficiencia en la industrialización de la leche, ello es necesario, el Intendente Municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta:

Art. 1º — Modifícase el artículo 11 del Decreto Reglamentario de fecha enero 2 de 1926, en la siguiente forma: "Los envases deberán llevar adherido en el cierre una bandeleta de papel y se inscribirá en éste o en el cierre de cartón la siguiente inscripción: Apta hasta.... (hora y fecha) en que la leche se considerará apta para el consumo, lo que estará comprendido dentro de las 24 horas de pasteurizado el producto. La colocación de las bandeletas en los envases y cierre de los mismos, se verificará en presencia del inspector destacado en la Usina o Tambo; además llevarán pegadas una etiqueta bien visible en donde se haga constar: a) Nombre de la Usina o Tambo y lugar; b) Si es leche pasteurizada, cruda certificada, cuderia de, etc. c) Su tenor en materia grasa. d) Debe conservarse en lugares frescos. e) Contenido del envase en centímetros cúbicos. Estas últimas referencias podrán también colocarse en la tapa de cierre, si su visibilidad lo permitiese, a juicio de la Oficina de Control Leche.

Art. 2º — Agréguense al Decreto Reglamentario referido los siguientes artículos: "Art. 53. — La recepción de leche en las Usinas, podrá efectuarse de acuerdo al siguiente horario: Desde el 1º de septiembre al 31 de marzo inclusive, de las 4 a las 21 horas y del 1º de abril al 31 de agosto inclusive, desde las 7 a las 20 horas. "Art. 54. — Las Usinas que por cualquier circunstancia deban pasteurizar leche fuera del horario establecido, deberán llenar los siguientes requisitos: a) Dar aviso por escrito a Control de Leche antes de las 17 horas en los días hábiles o al Inspector Principal en días feriados, en un papel sellado municipal de cincuenta pesos. b) La entrada de leche será mínimum, 1.000 kilos brutos. c) Las Usinas deberán contar con todo el personal necesario para efectuar sin entorpecimiento todas las operaciones necesarias, hasta su completo envasamiento. "Artículo 55. — Queda [illegible] prohibido a las Usinas de Pasteurización, la conservación de leche cruda en tanques o depósitos frigoríficos.

Art. 3º — Establécese un plazo de noventa días para que las Usinas de Pasteurización den cumplimiento a las disposiciones del presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Cruz. — M. Mañaras".

Considérase Exagerado Pensar que la Creciente Tendrá las Proporciones de la del Año 1905

SE ESPERAN MAYORES ALTURAS DEL PARANA INFERIOR. ZONAS DE VICTORIA, ROSARIO E YBICUI

En el Puerto local se registró ayer por la tarde un ascenso de 9 centímetros en el nivel de las aguas

LA CRECIENTE EN ESTA CAPITAL

Las aguas del río, según informes de la Dirección del Puerto, ascendieron hasta ayer por la tarde, 9 centímetros, con relación a la altura registrada el día anterior.

En consecuencia, el nivel actual, es de 4,01 metros.

La fuerte lluvia de anteanoche contribuyó a que las aguas avanzaran notablemente en los diversos barrios inundados de la ciudad, poniendo en serios apuros al vecindario. Muchas familias que, huyendo por la tarde de la creciente, se habían refugiado en lugares descampados y a la intemperie, debieron pasar unas horas de terrible angustia bajo la lluvia torrencial y sufriendo los embates del viento huracanado que soplaba del Noreste. El Cuerpo de Bomberos y soldados del Escuadrón que se ocupan de socorrer a los inundados, así como numerosos particulares que secunda desinteresadamente a aquellos en sus tareas, hubieron de redoblar sus esfuerzos, luchando contra los elementos desencadenados hasta las 3 horas de ayer en que disminuyó la violencia.

Las viviendas improvisadas en los distintos barrios donde se refugian los damnificados, sufrieron algunos daños, obligando a sus moradores a mantenerse en vela, en previsión de cualquier eventualidad. Hubo familias enteras que debieron pasar la noche a la intemperie, por la inseguridad que ofrecían sus carpas y casillas.

LA OPINION DEL Ing. REPOSSINI

El ingeniero Repossini, alto funcionario del Ministerio de O. Públicas, ex jefe de la Comisión del Paraná Inferior, ha declarado a la prensa que considera exagerado todavía pensar que la actual creciente del Paraná tendrá las aterradoras proporciones de la del año 1905. El avance de las aguas, dice, es superior al que se operó en los años 1912 y 1921, agregando que puede considerarse estacionario el Alto Paraná, y que está próximo a estarlo el Paraná Superior Medio. Cabe esperar, sin embargo, mayores alturas del Paraná Inferior, en la zona de Victoria, Rosario, San Pedro e Ibicuy.

Asimismo, el ingeniero Repossini manifestó que si se confirman las últimas noticias de las grandes lluvias en el Estado de San Pablo, no es difícil que se opere un nuevo repunte del Alto Paraná después del 10 del corriente.

EN ALTO VERDE

El número de personas damnificadas por la creciente y alojadas en la comisaría de Alto Verde, era hasta ayer de 66. En las últimas 24 horas han sido numerosas las familias que han encontrado albergue en esa dependencia policial.

EN LAS CARPAS DEL PUERTO

El parte diario que la policía remite diariamente al Ministerio de Gobierno, fija en 292 el número de personas alojadas en las carpas de lona levantadas en los terrenos ganados al río, frente a la Subprefectura Marítima.

A estas familias la policía las socorre con 150 raciones diarias de comida.

EL NUMERO DE PERJUDICADOS

Según cálculos hechos por la policía, entre las personas que han sido socorridas por esta, y las que se han buscado refugio por su cuenta se calculan que suman unas 1.150 privadas del hogar.

En este número no se incluyen los socorridos anteanoche por el Cuerpo de Bomberos que realizó 25 salvatajes de otras tantas familias, en los barrios Sud y Oeste de la ciudad.

GESTIONES DEL INTENDENTE

La Dirección de la Asistencia Pública solicitó del intendente interpusiera sus buenos oficios para que el Ministerio de Gobierno facilitara una lancha a fin de facilitar el traslado de un médico de aquella repartición dos o tres veces por semana a San José del Rincón, población que ha quedado aislada por la rotura del terraplén, y donde se tiene conocimiento que existen numerosos enfermos sin asistencia médica.

El intendente doctor Costa efectuó con toda premura las diligencias del caso, pero hasta ayer por la tarde, el Ministerio no había resuelto nada al respecto.

La dilación del ministro del ramo en esta emergencia, ha sido desfavorablemente comentada, comparándose la actitud casi pasiva del gobierno con la decidida y eficaz que realizan por su cuenta las comisiones de socorro, el comercio y particulares.

UN GESTO DE LOS ESTIBADORES

El gremio de los estibadores no ha podido permanecer impasible ante las consecuencias desastrosas de la creciente. En una reunión efectuada ayer ha resuelto por unanimidad ofrecer su local social para albergue de inundados con preferencia, de las familias de sus asociados.

Asimismo, acordó realizar todo cuanto esté a su alcance para coadyuvar en las tareas de socorros a los damnificados.

LOS TERRENOS MUNICIPALES DE LA Av. FREYRE

El intendente doctor Costa ha tenido una feliz iniciativa. Los terrenos altos de propiedad de la Comuna y ubicados en Avenida Freyre, serán puestos a disposición de los inundados para construir albergues provisorios. Probablemente hoy, el jefe de la Comuna indicará cuáles son los terrenos disponibles.

BOMBEROS DISPONE DE OTRO TERRENO

El señor Salvador Aprile ha puesto a disposición de los inundados, por intermedio del Cuerpo de Bomberos, un terreno alto que posee en calle Tucumán, frente al local de la comisaría 6a.

En el terreno, su propietario colocará las aguas corrientes y construirá pozos de servicio a fin de que se construyan con urgencia casillas de zinc para los necesitados.

El Cuerpo de Bomberos, por su parte, contribuirá con una cantidad de chapas prestadas por la Defensa Agrícola para levantar viviendas.

El terreno mide aproximadamente, media manzana.

2 CAMIONES AUTOMOVILES PARA BOMBEROS

Respondiendo a nuestro llamado de ayer dirigido a todo aquel que tuviera disponible un camión automóvil para facilitar su tarea al Cuerpo de Bomberos, el Departamento de Vialidad y el Director del Puerto, han ofrecido al Cuerpo de Bomberos dos camiones automóviles para efectuar salvatajes.

Los vehículos todavía no han sido entregados, según se nos informa, pero se espera que sean puestos a disposición de Bomberos para empezar inmediatamente a cumplir con los numerosos pedidos de auxilio recibidas de las zonas inundadas.

NOTITAS

MI HIJA SUSANA

Alta, fina, delgada. El óvalo de su cara, un poco redondeado se destaca entre dos matas de cabellos ligeramente rubios que le hacen marco y que un casquete, copia fiel del que usaban los puritanos del siglo XVI, de fieltro negro, sujeta la melena que se alarga un poco con la moda y llega casi hasta los hombros. Viste blusa blanca de hilo escocés y pollera tableada de sarga azabache que remata sobre las rodillas. Su rostro está alegre; sus ojos grandes tienen el cansancio de una noche de vigilia que ha esperado el primer día de clase, pero brillan inquietos y reverberantes con la curiosa felicidad con que los niños festejan interiormente sus mejores anhelos. Habla, parlotea, charla; se mueve flexible y ágil, va, viene, sube, baja; ora con la cartera negra, rectangular y grande que ha llenado de libros, — (de los libros que ya sabe y que ha pasado) — ora nerviosa, aguardando la llegada del carricoche familiar que al trotecito de dos jamelgos sin deseos de gloria o llenos de la santa resignación de la comunidad de Hermanas del Calvario, devotas de Santa Teresita, cruzan por nuestras calles asfaltadas tranquilamente, como imponiendo su filosofía, que debe ser la de Oriente, a las máquinas formidables de los automóviles, que pasan a su lado con la leve caricia del vuelo de un ave.

El coche ha llegado al ancho portón de la casa. La niña que ha esperado con exaltación ese momento, súbitamente se pone seria; su carita toma una expresión de gravedad parecida a la de los doctores en trance difícil; y echando atrás su cabecita adorable, sube al coche cuya puerta se cierra en pos de ella, y ahora un rumor de voces alegres e infantiles que se alejan con el vehículo, al paso cadencioso de sus bestias. Se me antoja entonces que allí dentro se encuentra también la dulce santa de Francia, rodeada de esos corazones blancos y puros que en esos instantes palpitan en la doble felicidad de la emoción de encontrar los viejos afectos y el suave, regocijante y encantador sentimiento con que por primera vez, este año, vuelven a la escuela, a corretear en sus patios, a jugar y saltar en sus largas avenidas, a la sombra propicia y generosa de los árboles. La felicidad absoluta, divina, total, va en el vetusto carricoche que se arrastra una mañana, bajo el cielo lluvioso de marzo.

SIMILITUD

Parecen una bandada de pájaros blancos, vistos desde lejos, cuando se mueven frente a la escuela. Con sus uniformes todos iguales semejan soldaditos de un ejército que maniobra con discretos movimientos de concentración y que al toque de la campana de bronce los niños se apelotonan, se reunen, se organizan, forman filas, compañías, batallones, a las voces de mando de las maestras que por su atrevida elegancia, se dirían oficiales de un ejército que han perdido un poco, — exigencias de la época — la suave modestia impuesta por la sinfonía del blanco que hizo decir al poeta estas palabras maravillosas:

Todo lo blanco es bello. Blancas eran las manos de Jesús y son las alas de los ángeles, blancas; — La Inocencia, la Caridad y la Virtud son blancas.

EL PRIMER MOMENTO

La escuela tiene un amplio portal desde donde se domina un jardín mal cuidado, remate de los patios que lo circundan. La mañana es calurosa y pesada, y, mientras los niños corretean, un poco contenidos en su algazara, por que todos padecen de un vago temor, — ese miedo delicioso de los chicos que les hace cometer las mayores locuras como a las mujeres — las maestras, se han refugiado en la frescura del hall, donde corre una brisa indiscreta que se mete por todos lados: en los rulitos de las sienes, en el fino encaje de las batas, en las polleras plegadas que son del buen gusto, al menos por ahora, y algunas veces, en las medias de seda de las más hermosas piernas que puedan imaginarse.

Allí conversan las maestras. Todavía no se han impuesto de su carácter, ni han llevado sus graciosas personitas a la seriedad inequívoca de la pedagogía trascendente. Todavía son humanas. Es para ellas el día de la exploración al trabajo afanoso del año. Un día de limbo, que el desgano del ambiente hace más significativo. Están como los niños, un poco cohibidas, un poco disgustadas y un poco serias. Empero, para ellas es la perspectiva de la labor monótona, igual, mortificante; del horario, del libro de temas, de la disciplina, de las conferencias, etc. etc. y para aquellos algo como la libertad detenida en plena carrera. Un vuelo que no ha realizado su parábola.

DIALOGO

Maestra A. — ¿Y este año qué hacemos?

Maestra B. — Me pasa con la Escuela Activa lo mismo que con mis amores; el año 23 me llenó de gozo la perspectiva de un trabajo distinto y la aplicación de un criterio nuevo en la didáctica corriente. El año pasado Mantovani remozó mis deseos con su acción, su saber y su fe. Y ahora, nada. Cuando digo que mis amores mueren antes de nacer, digo una verdad como para la escuela activa.

Maestra C — A mí no me preocupa absolutamente nada. Yo haréa lo de siempre, enseñaré como me han enseñado.

Maestra A. — ¡Claro!

Maestra B. — Pero es tan hermosa nuestra misión de enseñar...

Maestra A. — (Interrumpiéndola bruscamente) Y que tal te fué en esa excursión por los mares del Sur. Me dicen que has tenido algo más que un flirt, que has traído un novio.

Maestra B. — Mientras estábamos en el buque, ante los magníficos paisajes yo creí en la ilusión de un nuevo amor o del amor... Después, como la escuela activa...

VOTOS

Por la larga avenida asfaltada corre mi automóvil a una velocidad fantástica. Me dejo seducir por la emoción, mientras mi mano firme aferra al volante, gobernada por el instinto. De pronto oigo un coro que viene con el viento por los ámbitos del aire y, en pleno campo, agusa el oído por que la canción me parece familiar y amiga. Las voces se perciben mejor a medida que avanzo en el camino y al pasar por la escuela, en el relámpago de la velocidad, diviso las divinas cabezas de los niños entonando el primer cántico del año. ¡Que sea el cántico feliz!

Ya me he puesto triste.

Tomás de SIDENEY

Santa Fe, marzo 6 de 1929.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Beca vacante

Se declaró vacante la beca que gozaba la señorita Blanca Ciafardini, alumna de la Escuela Normal de Cañada de Gómez.

Autorizaciones

Se autorizó al Consejo de Educación para adquirir un terreno en San Justo; y a la Comisión de Fomento de Romang, para que adquiera otro terreno propiedad del señor Roberto Hurt.

Nombramiento

Se nombró jefe de la sección reparación de automóviles de la escuela de mecánicos agrícolas de Rafaela, al señor Francisco Oravero en lugar de don Domingo Palmieri.

Licencias

Se acordaron licencias de quince días al habilitado del Departamento de Vialidad, don Leopoldo Gay, y al encargado de la oficina de informaciones don Gaspar Silva (h.

Licencia de un mes a la profesora de la escuela normal de Cañada de Gómez, señorita Blanca Queirol, nombrándose interinamente a la señorita Silvana Saybene.

Autorización para cobrar impuestos

Se autorizó a la Comisión de Fomento de Estación Irigoyen para crear y percibir impuestos al riego, rodado, casas de tolerancia y surtidores de nafta.

LA DISTRIBUCION DE PATENTES DE AUTOS NO SE HA HECHO EN FORMA

Así lo sospecha el Intendente Municipal doctor Costa, quien ha ordenado una investigación

El intendente doctor Costa dió a conocer ayer por la mañana el decreto que damos a continuación, con el fin de aclarar cómo han sido otorgadas durante el año pasado, las patentes de autos.

Dice así:

"Santa Fe, marzo 6 de 1929. — Habiéndose constatado por la Inspección General que las patentes de rodados por el año pasado, no solo han sido otorgadas caprichosamente, sin tener en cuenta las disposiciones y categorías establecidas en la ordenanza de impuestos vigente, sinó que en muchos casos fueron entregadas las chapas gratuitamente, sin cobro alguno por concepto de patente.

Como estos hechos han desorientado a muchos contribuyentes, quienes lógicamente creen que pudo haber modificaciones en los precios y categorías respectivas, situaciones que solo pudieron presentarse por complacencia o desconocimiento de los deberes y funciones a cargo de las personas que ejercían los cargos públicos pertinentes;

Por ello y a fin de establecer personas, número de concesiones y demás circunstancias en que se realizaron estas anomalías para exigir las responsabilidades que corresponden, el intendente municipal, decreta:

Art. 1º Encomiéndase al señor inspector general don J. Manuel Iturraldé, el levantamiento de una investigación para esclarecer exactamente los hechos a que se refiere este decreto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Costa. — M. Mántaras".

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Zavalla Carbó

En el sumario por accidente sufrido por el vapor nacional Mar del Plata, en río Paraná, se dictó auto de sobreseimiento provisional.

— En el proceso a Alberto Kaenel por infracción al artículo 2 de la ley 11.286 se dictó auto de sobreseimiento.

—Se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano Alberto Kaenel. Se le declara comprendido en el artículo 62 de la ley 4707.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (hijo)

LIBERTAD CONDICIONAL

Se concedió libertad condicional al penado Esteban Autosonko o Autezuk. Residirá en el departamento La Capital.

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

Se revocó el auto de prisión dictado contra Luis Biretti, procesado por hurto.

—En el recurso director interpuesto por Antonio P. Brugo, se resuelve: declarar bien denegado el recurso, con costas.

SEGUNDA SALA

Secretaría Sobrero

En el recurso Federico Lank contra Guillermo Walsmann, daños, se aprobó el auto elevado en consulta por el Juzgado de Instrucción 1a. Nominación.

JUZGADO DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ Dr. VILLANUEVA

Secretaría de la Peña

En los autos Juan Lazzaroni se aprobaron las operaciones que ha practicado el doctor Angel Parolla.

—En el juicio Rachid T. Hicha, sobre quiebra, se le declara rehabilitado para ejercer el comercio.

JUZGADO DE LA SEGUNDA NOMINACION — JUEZ Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Victorio Pellegrino, sucesorio, se admite la acción entablada por Samuel Schellson condenando a la sucesión a pagar dentro de cinco días pesos 1000, intereses y costas.

—Nazareno Reginelli, sucesorio, se declaran herederos su esposa María Acobichain y sus hijos Carlos, Juan, José, Nazareno, Natividad, Martín y Alejandro.

JUZGADO DE LA TERCERA NOMINACION — JUEZ Dr. RISSO

Secretaría Passeggi

En los autos Ramigio Francoi inventario, fué aprobada la rendición de cuenta presentada.

—José V. Callignon, venia, se acordó de acuerdo a lo solicitado.

—Fidel Ricardo, sucesorio, se declaran herederos su esposa Teresa Carbanatti y sus hijos Petrona, Eusebio, Agustín, Teresa, Juana, Agustín José, Fidel y Honorio.

Secretaría Ferreyra

En el sucesorio de Rosa Ch. de Sapir, se declaran herederos sus hijos Matilde, Fanny, Elías, Luis y Herman Sapir.

DEFENSORIA DE MENORES A CARGO DEL JUEZ Dr. MANTARAS

Expedientes despachados en la fecha:

Sinforoso Fernández, hurto.
—Tomás Escobar, homicidio.
—Daniel Tissiere, sucesorio.
—Severino Calvetti, sucesorio.
—María T. de Husso, sucesorio.
—Nicolasa T. de Cardozo, sucesorio.
—Josefa M. de Gamboa, sucesorio.

JUEZ Dr. ORTIGOZA

Angel Ansaldi contra Angel Bonilla Ansaldi s. sucesorio. Se aconseja la aprobación de las operaciones de inventario y avalúo.

—Rosa Peña s. insania.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resultado de licitaciones

En la licitación efectuada en el Departamento de Compras y Suministros para la adquisición, con destino a la Imprenta de la Provincia, de una máquina litográfica, se resolvió aprobar, por ser más conveniente a los intereses fiscales, la propuesta presentada por los señores Stocker y Cía. quienes ofrecen la provisión de la máquina citada, plana, rápida "Express", modelo 1928, No. V5, con su correspondiente repuesto consistente en un segundo juego de rodillos, por la suma total de pesos 17.500 moneda nacional.

—En la licitación pública efectuada en el Ministerio con fecha 28 de febrero ppdo. para la compra de títulos de la Deuda Interna ley No. 1974, se resolvió aceptar la única propuesta presentada por el señor Juan Magnino, que ofrece la suma de 5.000 nominales al precio del 93.50 por ciento, y pesos 5.000 al 94.50 por ciento.

Autorizaciones

Autorízase a la Dirección General de Rentas para que por intermedio de la Imprenta de la Provincia, proceda a la impresión de un millón de estampillas para fraccionamiento de vinos en damajuanas de diez litros (sin valor).

Contrato aprobado

Se aprobó en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y el señor Juan Hernández, referente al arrendamiento, por el término de tres años y por la cuota anual de pesos 30 moneda nacional pagaderos por anualidades adelantadas, de un islote fiscal ubicado al S. O. de la isla Piragua, en el Departamento Garay.

—Autorízase a la Receptoría de Rentas de Cañada de Gómez para que adquiera, de acuerdo al presupuesto presentado por el señor Fernando Sabella que se aprueba, varios muebles con destino a la misma, invirtiendo a tal efecto hasta la suma de pesos 1.712 moneda nacional.

Vencimientos

Venciendo el 8 del presente mes las letras de Tesorería Nros. 1771, 1772 y 1773 por un total de pesos 322.412.17 moneda nacional emitidas a la orden de los señores Olcese y Cía. por pavimentación de frente a varias propiedades fiscales, y de conformidad al convenio estipulado con los mismos, se resolvió ordenar el pago a favor de dichos señores de la suma de pesos 130.178.42 moneda nacional, importe de la amortización e intereses que vence el 8 del presente mes, debiéndose así mismo emitirse a la orden de los mismos y a un plazo de seis meses, tres letras de Tesorería valor de pesos 67.471.05 moneda nacional cada una, importe éste del saldo que se le adeuda a la fecha por el concepto expresado.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Pedro, hijo de Ireneo Ramírez y de Ursula Echavarría.

Juan Enrique Augusto, hijo de Augusto Blasing y de Emma Schneider.

Cladid María Lucy, hijo de Lucero Demetracopulo y de Luisa Sargoy.

Carlos Alberto, hijo de Ricardo López Pascual y de Enriqueta Conjés.

Defunciones

Augusto Bert, francés, 79 años.
Eugenia C. de Pax, francesa, 64 años.
Hilarión N. Lasagna, italiano, 9 años.
Julia Cabral, argentina, 64 años.
José María Flores, argentina, un día.
José Flores, argentino, un día.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios

Thomás Gulat con Sofía Fleischer.

Nacimientos

Oscar Juan, hijo de Juan Marquez y de Victoria E. Rodelli.

Alberto Antonio, hijo de Ventura I. Espíndola y de Dionisia Acevedo.

Fernando Moisés, hijo de Manuel Rinsky y de Golde Pribulsky.

NOTICIAS

LA RECEPTORIA de Rentas de la provincia ha informado ayer a la prensa que durante el mes de enero de 1928 se recaudaron en total pesos 47.000, y en febrero del mismo año pesos 561.097. En esos mismos meses del año en curso la recaudación llegó a pesos 564.000 y pesos 325.100 respectivamente.

* * *

LA TESORERIA general de la provincia terminó ayer de pagar los sueldos por el mes de enero a los maestros de la provincia.

* * *

EL TERMOMETRO del Colegio de los Jesuitas marcó ayer las siguientes temperaturas: mínima, 24 grados; máxima a la sombra, 35; presión barométrica, 60 grados.

* * *

LA SECRETARIA Reiachio, del Juzgado Federal de esta ciudad, sobreseyó provisionalmente el juicio seguido a raíz del accidente que sufriera el vapor Mar del Plata, en aguas del Paraná.

Hizo lugar al pedido de excepción militar formulado por el ciudadano Angel Antonio Ferrari, de la clase de 1908, y absolvió a Alberto Kaenel en el juicio por infracción al artículo 2, ley 11.286.

* * *

LA TORMENTA desencadenada anteanoche abarcó una extensa parte del territorio de la provincia, causando algunos daños de relativa importancia.

En esta capital perjudicó los servicios de la Sociedad Telefónica.

La lluvia caída fué de 56 milímetros.

* * *

LOS OBREROS estibadores de esta ciudad celebrarán asamblea general el domingo próximo.

A fin de evitar la desocupación de sus camaradas, estos trabajadores han resuelto no permitir que en lo sucesivo trabaje en la zona del puerto personal que no sea federado.

* * *

CON ESTA MEDIDA se obligará a los dueños de casas que operan en el puerto, a que se lleve consigo el personal cuando tenga que realizar trabajos de carga o descarga de productos.

* * *

LOS OBREROS tranviarios han resuelto aprobar el proyecto de escalafón confeccionado para los guardas.

Este proyecto será elevado ahora a la empresa a los efectos de su aprobación.

* * *

LA DIRECCION de Rentas de la provincia ha desvirtuado las informes de algunos diarios locales con referencia al plazo para el pago de los impuestos.

Informa que el plazo para el pago de la Contribución Directa vence en el mes de julio próximo. El 28 de febrero venció el plazo para el pago de patentes.

Estos impuestos podrán abonarse todavía sin multa hasta tanto se termine de confeccionar las listas de morosos.

* * *

EN LAS SOCIEDADES obreras de esta ciudad se ha tenido conocimiento de haber sido rechazado en diversas partes el pliego de condiciones preparado por la Unión Comarcal de Los Quirquinchos en bien de los trabajadores del campo y con motivo de la cosecha del maíz.

También se sabe que han comenzado a intervenir en el asunto los señores Varzona y López, lo que comienza a molestar a los mencionados trabajadores.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

NECESIDADES DE RAFAELA

A usted, señor Intendente Municipal, vamos a permitirnos hacerle algunas insinuaciones respecto a necesidades de que adolece esta ciudad, pero, ante todo, queremos dejar constancia señor Depetris, que venimos a usted como el amigo, como cuadra al periodismo sano, periodismo neutro y que estas líneas no son de imposición, sino de consejos — si así se nos permite llamarlos — y por consiguiente, al exponer nuestras ideas, no pretendemos el que se las lleve a la realidad, sino el que se les tenga en cuenta, el que se las estudie concienzudamente.

Muchas veces quisimos hablar en esta forma, más, nos fué imposible por cuanto nos enfrentábamos con quienes mareados por las alturas desecharon todos los consejos y se consagraron absolutos y entonces nos vimos en la imprescindible necesidad de usar de la verdad dura, para que se atendiera nuestras réplicas, para que se comprendieran nuestras razones, y así fuimos oídos y así, con orgullo íntimo, recogimos el laurel al coronarnos la victoria del acierto en lo replicado, en lo sostenido; pero con usted, esperamos no ha de suceder lo mismo, ya que lo consideramos el anverso de la medalla del que fué...

A los pocos días de la toma de posesión de su cargo, señor Intendente, se hallará usted entregado de lleno a la resolución de los principales asuntos comunales o mejor dicho de los que más revuelo tienen, como ser: Presupuesto, Ordenanza tráfico, etc, ya que todos son de importancia, tratándose del adelanto de la ciudad.

Así mismo, como no todas las horas del día, usted las ha de dedicar al estudio detenido del presupuesto, vamos a insinuarle otras necesidades, aunque a la ligera.

—Un cuadro por demás halagador para nuestra ciudad, sin duda alguna, lo constituyen las obras de pavimentación que se vienen efectuando; pero, usted a de convenir con nosotros que sobre este bello espectáculo, como un borrón, cae el pésimo estado de las aceras, completamente destruídas, que a más de contrastar con el adelanto edilicio que se le viene imprimiendo a nuestra ciudad, resulta peligroso para los peatones, que están expuestos a sufrir una caída a causa de esos desniveles, hoyos, etc., etc., por consiguiente, a nuestro criterio, se hace necesario el que se intime a los respectivos propietarios para que en el plazo más corto, procedan al arreglo de esas aceras, como les corresponde.

—La arteria de más tráfico de nuestra ciudad, la garganta de Rafaela, como pudiéramos denominarla es la Avenida Mitre, por el acceso a las estaciones de los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe y por la comunicación existente entre aquellos, barrios y la plaza principal, sin embargo, es la arteria que posee el más deficiente servicio de luz y ello no tiene razón de ser. Dejemos a un lado en ésto, el asunto afeamiento de la mencionada arteria, pero pensemos en los perjuicios que pueden ocasionarse debido a esa deficiencia, ya que el continuo tráfico de automóviles entrañan un peligro para los peatones por cuanto éstos, debido al mal estado de las aceras deben de caminar por el pavimento y para los mismos automovilistas por cuanto la arteria es a desprovista de luz y a ellos se los prohibe usar y si en todo caso, desatendiendo las Ordenanzas Municipales lo hicieran, los reflectores enfrentandos unos a otros, igualmente lo peor, enceguecen al conductor; por ello también a nuestro modo de ver, es necesario se dote de mejor alumbrado a la Avenida Mitre.

—La principal preocupación de las autoridades de un pueblo, sea cual fuere su grado de adelanto, debe de ser indefectiblemente, la salud de sus habitantes. Ello en Rafaela, está bastante — por no decir totalmente — descuidado y eso que cuenta con Oficinas Químicas cuya única misión es la de velar por el expendio de mercaderías en buen estado que no resulten nocivas a la salud pública. El Departamento Ejecutivo cuenta, como decimos, con Oficina Química y con el personal correspondiente, entonces, creemos necesario el que se le intime a trabajar, a cooperar en bien del pueblo, que tiempo, sabemos tiene de sobra, en cambio no así voluntad.

—Y por último dejando otros comentarios análogos para más adelante, señor Intendente, es necesario que se obligue a las empresas ferrocarrileras a colocar barreras en los pasos a nivel, cuyo peligro, usted al igual que nosotros, conoce sobradamente y entonces no hay razón para que se tolere a estas empresas, negligencias de esta índole que mantienen continuamente en jaque a los numerosos viandantes que diariamente entran, salen y recorren la ciudad.

Por hoy, señor Intendente Municipal, ponemos punto, no final, ya que volveremos sobre el tema.

INFORMACION DE LOS DISTRITOS

SUSANA

Funeral.—

El 12 del corriente en la Iglesia local se oficiará un solemne funeral por el alma de la que en vida se llamara Magdalena G. de Suppo cuyo fallecimiento acaeciera el 4 de octubre último.

Fallecimiento.—

En las primeras horas de ayer y después de sufrir las alternativas de una prolongada enfermedad, falleció el señor Bautista Chiavassa a la avanzada edad de 71 años, los restos mortales del extinto fueron inhumados en la Necrópolis local hoy a las 16 horas.

Viajeros.—

De la Capital Federal, el señor Rogelio Freyre.

—De Arrufó, Pepe Agustín Bruno.

—De Argüello, el señor Adolfo Mellano.

—A Rosario, don Segundo Cerdán y señora.

—A Saguier, don Antonio Brunó.

Lluvias.—

Llovió 87 milímetros.

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

SOLICITADA

La Superiora del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" nos solicita pongamos en conocimientos de los señores padres de las alumnas, Congregación Hijas de María y demás bienhechores del Colegio que debido a un llamado telegráfico de la Superioridad, ha debido ausentarse sin poder pasar a saludarlos, por lo que les ruega sepan perdonarla, al mismo tiempo que aprovecha estas líneas para despedirse, haciendo resaltar que se retira gratamente impresionada de las atenciones que usó pa[ra]...

LOS MIEMBROS DEL CONCEJO DELIBERANTE ANTES QUE RENUNCIAR, DEBEN DE ACLARAR

La situación actual.—

Con la Asamblea Pública efectuada el domingo pasado por la tarde en el local de la Sociedad Italiana, púsose de manifiesto que aun la lucha pueblerina, perdura en nuestra ciudad y que luego de conseguida la destitución del ex Intendente Municipal don Jesús S. González, hoy se pretende destituir a los componentes del Honorable Concejo Deliberante.

Razones existen si se quiere, para que se les intime a renunciar, pero es necesario hacer las cosas con más calma, con más modalidad a fin de que ese triunfo que la masa popular cree poder conseguir en la primera votación, no les resulte un fracaso y sino hagamos una simple comparación con lo sucedido con la destitución del ex Intendente, lo cual costó muchos sinsabores y luego de pasados varios días, a pesar de ser el pueblo en masa el que pedía la destitución, lucas hubo en que las cosas se balanceaban en el Poder Ejecutivo de la Provincia y tuvimos que temer en la no exoneración de Jesús González.

Entonces, si ahí se dudó del triunfo, con más razones débese de dudar del movimiento actual, que no es nunca comparable con el pasado, ya que no es tanta la oposición con que cuenta el Honorable Concejo Deliberante, ni tampoco son de tanto peso los cargos que se les hace, puesto que no ha habido malos manejos de fondos, sino complacencia únicamente para con el Departamento Ejecutivo.

De ahí, que nos adelantemos un tanto a los hechos y seamos partidarios de una aclaración, antes de las renuncias.

En la Asamblea Pública que mencionamos más arriba, se procedió a ...

... descontentos, la mayoría de la población hizo caso omiso de ello y no puso resistencia en el pago.

Nuevamente repetimos, si el pueblo lo pide, que el Concejo en pleno renuncie a esas bancas; pero, primeramente débese hacer la luz en estos asuntos y para ello, como tribuna libre y sensata, ponemos nuestras columnas a disposición del señor Juan Fertonani, presidente del Comité de Defensa del Pueblo, para que haga públicos, con los más mínimos detalles y correspondientes cifras, los cargos contra el Honorable Concejo e igualmente, para que haga su defensa nos ponemos a disposición del señor Atilio M. Almeida, presidente del H. Concejo Deliberante.

ES POCO MENOS QUE ESTERIL LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL

Cuando en esta ciudad se creara la Oficina Química Municipal, debidamente instalada sin economías de ninguna especie, pensóse en los múltiples beneficios que reportaría a la población, ya que ello contribuiría en forma eficaz a la mayor higiene en las producciones, expendios, etc., etc., y así efectivamente sucedió en un principio, en que la actividad de esa Oficina fué notable y en razón a ello, decomisóse toda clase de mercaderías de consumo cuyo estado resultaba sumamente nocivo para la salud pública; sin embargo, he aquí, que desde hace un tiempo la inactividad de ésta, forma un grave contraste con el producto que de ella se esperaba y que en realidad rindiera en un principio.

No se necesita ser letrado, para pensar y darse cuenta que, debido a los grandes calores reinantes, la inmensa mayoría de los artículos de primera necesidad, deben de hallarse en un estado poco satisfactorio y en principal modo en el ramo de conserva; pero, pese a ello, quizás debido a que razones que de nuestra parte desconocemos, la inspección a las casas de comercio no se realiza y la población debe de vivir en un contínuo sobresalto, temiendo una probable y nada difícil, intoxicación.

En la mayoría de las ciudades, una de ellas Rafaela, las autoridades pertinentes, previendo todo lo malo que pudiera suceder debido a las aguas en mal estado, se les dota de aguas corrientes debidamente purificadas, para salvaguardia de la población y, como decimo, así mismo lo entiende la Comuna de nuestra ciudad, sin embargo, pese a ello, no nos explicamos por qué razones, con una tolerancia rayana, se permite la elaboración y expendio al público, de hielo fabricado a base de agua sucia, sin destilar.

¿Podría saberse a qué se debe esa concesión absurda?

¿Es qué ello no implica perjuicio para la salud pública?

¿Habrá intereses personales de por medio?

Esta actitud pasiva de la Oficina Química, nos autoriza a creer ello y por consiguiente, de no tomarse medidas al respecto, nos informaremos más ampliamente.

QUEJAS...

No bien se han reanudado los cursos en las Escuelas, han comenzado ha llegar a nuestra redacción, quejas de muchos padres de alumnos, por las exigencias en determinadas Escuelas de que los alumnos concurran provistos de cuadernos y útiles de una clase especial.

Se discute el número de hojas, el margen de cada una de ellas, y el número de rayas. Se llega hasta hacer cuestión con respecto a las tapas de los cuadernos, exceso que no se justifica y que contribuye a desorientar a los padres y tutores de los niños, que inician la "caza" del cuaderno por todas las librerías de la ciudad.

Hay maestros que exigen que la goma de borrar, los lápices, las cartulinas, etc., sean de un tipo dado, ya sea en cuanto a calidad, tamaño o forma. Las exigencias llegan al ridículo y entre tanto se dificulta a las familias modestas la no poca difícil tarea de educar a sus hijitos.

Es necesario que el Consejo de Educación se avoque definitivamente a este problema y lo resuelva con carácter definitivo. No es posible que se deje librado al criterio de las directoras y menos aún de las maestras, ya que los hechos han demostrado que gran parte del Magisterio aun no se ha compenetrado de la función del maestro, que es o no solamente educar, sino inculcar en los niños, sentimientos de economía para combatir el despilfarro.

Así, mientras en labores manuales se pretende habituar a los niños a aprovechar lo que frecuentemente en el hogar se considera inservible; el principio de economía que representa el encontrar utilidad a cajas viejas y otras cosas que se desechan, no se aplica en el aprovechamiento de los cuadernos, lápices, gomas y libros.

Es necesario poner fine a las dificultades qué todos los años se presentan con respecto a los cuadernos acerca de si deben tener tapas y de qué clase, qué números de hojas, qué inclinación las rayas, el número de líneas y el margen. Se trata de detalles que no influyen absolutamente para nada en la eficacia de la instrucción que se imparte en las aulas y, así deben comprenderlo las directoras, controlando severamente la conducta del personal docente de sus respectivas Escuelas.

... para la bondad del film. El papel masculino está a cargo del gran actor predilecto de todo los públicos Ramón Novarro, quien realiza en este film una ajustada interpretación digna de elogio, un partenier la bella actriz Alice Terry secúndalo eficazmente.

La obra es un drama de amor romántico, lleno de dolor y pasión que nos demuestra la sublimidad del corazón femenino, toda la ternura que encierra el corazón de una mujer que ama de verdad, el verdadero nectar de la pasión, es el amor, cristalizado en la sublime abnegación y en la fe ciega de los seres a quienes amamos, llegando a la excelcitud cuando la tragedia se enseñorea y a pesar de todo la fuerza del amor triunfa sobre todos los obstáculos. El asunto de la obra nos relata como una tragedia de amor vino a ensañarse para siempre del tierno corazón de Matilde, hija de un noble misionero establecido hace mucho tiempo en una de las selváticas islas del pacífico ecuatorial. La belleza del paisaje, a la costa del mar y la grandeza del espectáculo hacen de este film que sea una verdadera joya y un encanto para los ojos. Contiene el film todos los elementos necesarios para triunfar, dos artistas de reconocida fama Ramón Novarro y Alice Terry, un argumento digno de elogio, belleza en el paisaje y una dirección envidiable.

El precio fijado para este día es de sesenta centavos la platea.

... ese como el sexo fuerte podrá deleitar su vista con las deliciosas chicas que desfilan en producción encantadora por la pantalla en el gran film "Su noche nupcial", las damas tendrán ocasión de admirar las exquisitas toilettes, en las distintas escenas de la película, ante todo el soberbio traje de bodas que le alenta tan admirablemente.

Seis mil extras tomaron parte en la filmación de esta película, un caso casi único en producciones que no traían de la guerra. Intervienen en las escenas de cabaret, y de la gran fiesta social en el Palacio del Príncipe, reproducidas con un realismo superior.

... meses consecutivos en el Astor de Nueva York.

ORIGEN POETICO DE "EL JARDIN DE AL[AH]"

"El jardín de Alah" es la ... con que designan los mahom[etanos] al desierto del Sahara, cua[ndo se] arrodillan en el suelo, la cab[eza en] dirección a la Meca, cinco vec[es al] día en el momento de la ora[ción].

Esta bella película de Rex Il[...] ejecutada para Metro Goldwyn designa también a un rengión ... geria en las proximidades del ... to sin fin. Alice Terry e Ivan ... vich ejecutan los principales ... del film, que Metro Goldwyn estrenará en ésta próximamen[te].

"EL BARQUERO DEL VOLGA"

El miércoles 13 del corriente volverá a ocupar el cartel del cine Belgrano iniciando su temporada oficial

Argumento. — El príncipe Nikita (Robert Edeson) vive con su hija la princesa Vera (Elinor Fair) en un castillo de Kniaz a orillas del Volga. Vera está comprometida con el príncipe Dimitir Orlloff (Víctor Varconi). Su compañero de la infancia. Un día paseando los jóvenes por ...

"EL NECTAR DE LA PASION"

En la pantalla del cine rea[parece]rán en las funciones del sábad[o] grandes astros del teatro silen[te] Ramón Novarro, el galán de los públicos y que lleva hech[a una] campaña corta pero meritoria, bella y exquisita actriz Alice ...

... que tantos éxitos conquistara ... a espíritus malignos ... obran bajo el influjo de terceros, unos y con fines especulativos, otros.

Por todo ello, es necesario que el Consejo aclare y ponga las cosas en su lugar y por su parte, la masa contribuyente, tiene la obligación de oirlos, de dejarlos hacer su defensa, ya que en ningún momento, ni bajo ningún concepto, se les debe de comparar — como alguien pretende hacerlo — con el ex Intendente Municipal Jesús S. González.

La masa contribuyente debe de pensar ante todo, que a no haber mediado la oposición firme y resuelta del Honorable Concejo Deliberante, el Presupuesto General de Gastos que a estas horas se hallaría en vigencia, ascendería a la bonita suma de un millón dos cientos mil pesos como lo proyectara el Departamento Ejecutivo y en aquel entonces, el pueblo, muy mansamente, como tantas veces, hubiera pagado su contribución correspondiente, como sucediera con el asunto de la pavimentación, que pese a los gritos desaforados de varios ...

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos vigentes de la Sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de 1929 a las 15 horas en el local social Avenida Centenario No. 134, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Aprobación del Balance General.

3o. — Autorización para disponer del fondo de reserva.

4o. — Modificación de los Estatutos en el sentido de ajustarlos al Art. 1881 inciso 9o. del Código Civil que exige autorización o poder especial para solicitar préstamos.

5o. — Elección del Presidente, Vice-presidente, Secretario, Síndico y seis vocales en reemplazo de los señores Santiago Lorenzatti, Francisco Abele, Santiago R. Bircher, José Zimmermann, Presidente, Vice Presidente, Secretario y Síndico, actuales respectivamente y de los seis vocales actuales señores: José A. Bessone, Miguel Boggero, Juan Albrech, Dionisio Operto, Federico Allemandi, y Santiago Boggero por haber terminado su mandato.

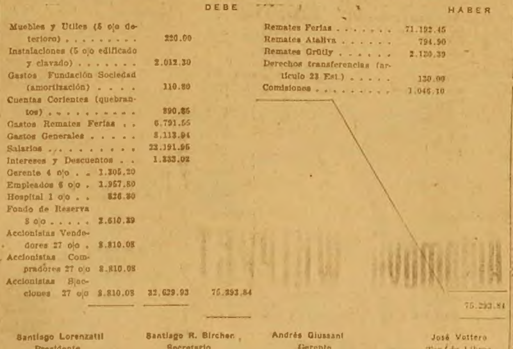
EL DIRECTORIO

N. B. Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea por falta de número, los señores socios quedan ya invitados, sin otro aviso, para el día 24 del mismo mes, hora y local.

BALANCE GENERAL DE ...

CERRADO ...

ACTIVO		PASIVO		
Acciones a realizar	132.0[cut off]	...co ...	[illegible]	
Muebles y Utiles	4.1[cut off]	Banco Español	2.621.26	
Instalaciones	43.3[cut off]	Banco Nación	3.261.73	
Caja	14.2[cut off]	Cuentas Corrientes (acreedores)	131.362.90	
Acciones Emp. Electricidad	[cut off]	Utilidad	32.629.93	465.595.85
Banco Italia, Cta. Exp. No. 2 C. A.	8.707[cut off]			
Banco Provincial	44.35			
Gastos Fund. Sociedad	1.883.60			
Cuentas Corrientes (deudores)	257.008.21			
	466.898.85			



DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE				HABER	
Muebles y Utiles (5 o|o deterioro)		220.00		Remates Ferias	71.192.45
Instalaciones (5 o|o edificado y clavado)		2.012.30		Remates Atalíva	794.90
Gastos Fundación Sociedad (amortización)		110.80		Remates Grütly	2.130.39
Cuentas Corientes (quebrantos)		890.86		Derechos transferencias (artículo 23 Est.)	130.00
Gastos Remates Ferias		6.791.55		Comisiones	1.046.10
Gastos Generales		8.113.94			
Salarios		23.191.96			
Intereses y Descuentos		1.333.02			
Gerente 4 o|o	1.305.20				
Empleados 6 o|o	1.957.80				
Hospital 1 o|o	326.30				
Fondo de Reserva 8 o|o	2.610.39				
Accionistas Vendedores 27 o|o	8.810.08				
Accionistas Compradores 27 o|o	8.810.08				
Accionistas 8|acciones 27 o|o	8.810.08	32.629.93	75.293.84		75.293.84

Santiago Lorenzatti, Presidente — Santiago R. Bircher, Secretario — Andrés Giussani, Gerente — José Vottero, Ten. de Libros

INFORME DEL SINDICO. — De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las que están completamente de acuerdo con los libros de la Sociedad, también revisados por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — José Zimmermann.

4332 v 16|3